

En Madrid, a 13 de marzo de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Numulae**”) pone en conocimiento el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación a los hechos relevantes publicados en fechas 31 de enero y 8 de marzo de 2019, relativos al aumento de capital de Numulae, se informa que durante el periodo de asignación discrecional, finalizado el 8 de marzo de 2019, se han suscrito un total de 99.876 nuevas acciones.

Finalizados los tres periodos de suscripción (periodo de suscripción preferente, periodo de asignación adicional, periodo de asignación discrecional), ha resultado un aumento de capital incompleto que se ha cerrado con la suscripción de 1.443.511 nuevas acciones por un importe efectivo de 2.757.106,01 euros, correspondiendo 1.443.511 euros a capital social y 1.313.595,01 euros a prima de emisión.

La Sociedad otorgará en los próximos días la escritura de Aumento de Capital y a tramitar su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, estando previstas que las nuevas acciones sean incorporadas a negociación en el MAB una vez inscrita la mencionada escritura.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

**NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.**

“LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.”

*Debidamente representada por* D. Javier Suárez Zapata

Presidente del Consejo de Administración